

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
con el Informe de los Auditores Independientes

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera  
Estados de valuación de cartera de inversión  
Estados de resultado integral  
Estados de cambios en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y a los Accionistas de**  
Compass Investments de México, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente la "Comisión" o la "CNBV").

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética relevantes que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

***Otros asuntos***

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron examinados por otra firma de contadores públicos, emitiendo una opinión sin salvedades el 31 de marzo de 2025.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

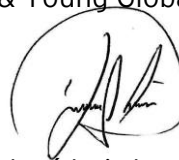
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.,  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp or seal. The signature is stylized and appears to read 'José Luis Loeza Leyva'.

C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México,  
31 de marzo de 2026

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, Piso 21 Colonia Bosques de las Lomas

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 32,891	\$ 27,396	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 11)	\$ 59,043	\$ 58,011
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4):			Pasivo por arrendamiento (nota 7)	6,098	9,312
Instrumentos financieros negociables	9,481	3,648	Beneficios a los empleados (nota 12)	10,972	12,760
			<b>Total pasivo</b>	<b>76,113</b>	<b>80,083</b>
Cuentas por cobrar, neto (nota 5)	51,016	59,443			
Propiedades mobiliario y equipo, neto (nota 6)	905	850	<b>Capital contable (nota 9)</b>		
Activos por derechos de uso (nota 7)	6,211	8,555	Capital contribuido		
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	33,415	28,586	Capital social:		
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 9b)	11,318	12,867	Mínimo fijo	21,816	21,816
Otros activos (nota 10):			Variable	21,816	21,816
Cargos diferidos, pagos anticipados e Intangibles	4,634	4,732	<b>Total de capital social</b>	<b>43,632</b>	<b>43,632</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 149,871</b>	<b>\$ 146,077</b>	<b>Total de capital contribuido</b>	<b>43,632</b>	<b>43,632</b>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	3,020	3,020
			Resultados acumulados	27,459	20,022
			Remediones por beneficios a los empleados	( 353)	( 680)
			<b>Total de capital ganado</b>	<b>30,126</b>	<b>22,362</b>
			<b>Total del capital contable</b>	<b>73,758</b>	<b>65,994</b>
			<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 149,871</b>	<b>\$ 146,077</b>
			<b>Cuentas de orden</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
			Bienes en custodia o administración (nota 17)	<b>23,397,093</b>	<b>16,452,868</b>

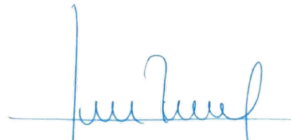
"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$21,816 en ambos ejercicios".

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los presentes estados de situación financiera serán publicados en las páginas de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en <https://latam.vincicompass.com/es/mexico/operadora/> correspondiente a la Sociedad, de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, se publica la información financiera que la Sociedad proporciona periódicamente en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Lic. Iván Alejandro Ramil Flores  
Director de la Sociedad



2024

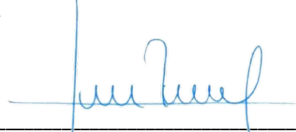
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable total
Instrumentos financieros negociables											
11.32%	Instrumentos de patrimonio neto										
	Fondos de inversión										
	I+LIQG	B-MG1	52	TR	AAAf/S2(mex)	708,808	708,808	\$ 2.745671	\$ 2.751771	\$ 1,946	\$ 1,950
	PAM	B-M1	51	TR		1,037,968	1,037,968	0.716127	0.755891	743	785
	I+ GUBER	B-MG1		TR		125	125	2.375588	0.000000	-	-
	COLRVL	B-M1		TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	1.000000	0.913998	1,000	913
										<u>3,690</u>	<u>3,648</u>
Inversiones permanentes en acciones											
20.73%	Fondos de inversión de instrumentos de deuda:										
	I+LIQG	A	51	TR	AAAf/S2(mex)	714,286	300,000	1.000000	2.790929	714	1,994
	I+GUBER	A	51	TR	AAAf/S4(mex)	757,576	-	1.000000	2.605560	758	1,974
	I+CORP	A	51	TR	AAAfPN/S5(mex)	1,000,000	-	1.000000	2.715988	1,000	2,716
										<u>2,472</u>	<u>6,683</u>
67.95%	Fondos de inversión de renta variable:										
	I+GLOBV	A	52	TR		884,956	-	1.000000	5.074774	885	4,491
	IDEA	A	52	TR		833,334	-	1.000000	2.840806	833	2,367
	AMVALOR	A	52	TR		1,110,592	-	0.985609	0.869454	1,095	966
	PAM	A	52	TR		757,576	-	1.000000	0.863105	758	654
	CRECE+	A	52	TR		2,400,000	108,018	0.749755	1.084540	1,799	2,603
	BX+4	A	52	TR		1,000,000	1,000,000	1.324672	1.497487	1,325	1,497
	ALPHA+	A	52	TR		1,000,000	1,000,000	1.000000	1.527189	1,000	1,527
	TAURUM	A	52	TR		1,000,000	9,359,727	1.000000	0.887166	1,000	887
	STRAT	A	52	TR		1,000,000	-	1.000000	1.843474	1,000	1,843
	GLOBAL+	A	52	TR		1,000,000	-	1.000000	2.089879	1,000	2,090
	COLRVL	A	52	TR		1,000,000	-	1.000000	0.099711	1,000	100
	ALTER1+	A	52	TR		1,000,000	-	1.000000	1.544703	1,000	1,545
	RVMAX1	A	52	TR		1,000,000	1,000,000	1.000000	1.332538	1,000	1,333
										<u>13,695</u>	<u>21,903</u>
										<u>16,167</u>	<u>28,586</u>
										<u>\$ 19,857</u>	<u>\$ 32,234</u>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en las páginas de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en <https://latam.vincicompass.com/es/mexico/operadora/>, correspondiente a la Sociedad, de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, se publica la información financiera que la Sociedad proporciona periódicamente en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

  
 Lic. Iván Alejandro Ramil Flores  
 Director de la Sociedad

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, Piso 21 Colonia Bosques de las Lomas

Estados de resultado integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)  
Notas 1 y 2

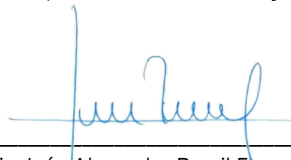
	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 14)	\$ 164,488	\$	152,107
Comisiones y erogaciones pagadas	( 83,290)	(	76,774)
<b>Ingresos por servicios</b>	<b>81,198</b>		<b>75,333</b>
Margen integral de financiamiento, neto	1,519	(	867)
Otros ingresos de la operación, neto (nota 16)	16,427		20,291
Gastos de administración (nota 15)	( 93,517)	(	96,527)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>5,627</b>	<b>(</b>	<b>1,770)</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables y asociadas (nota 8)	3,360		4,195
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>8,987</b>		<b>2,425</b>
Impuesto a la utilidad corriente (nota 9)	-	(	700)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	( 1,550)		1,452
<b>Resultado neto</b>	<b>7,437</b>		<b>3,177</b>
Otros resultados integrales:			
Remediación de beneficios definidos a los empleados	327		-
<b>Resultado integral</b>	<b>\$ 7,764</b>	<b>\$</b>	<b>3,177</b>
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	<b>\$ 0.01629</b>	<b>\$</b>	<b>0.00728</b>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los presentes estados de resultados integrales serán publicado en las páginas de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en <https://latam.vincicompass.com/es/mexico/operadora/> correspondiente a la Sociedad, de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, se publica la información financiera que la Sociedad proporciona periódicamente en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Lic. Iván Alejandro Ramil Flores  
Director de la Sociedad

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, Piso 21 Colonia Bosques de las Lomas

**Estados de cambios en el capital contable**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

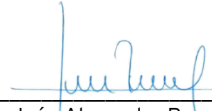
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 35,656	\$ 20,891	\$ 3,020	\$ 13,935	\$ 2,910	\$ ( 680)	\$ 75,732
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital a capital variable	7,976	( 7,976)	-	-	-	-	-
Cancelación de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	( 12,915)	-	-	-	-	( 12,915)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	2,910	( 2,910)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13):</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	3,177	-	3,177
Saldos al 31 de diciembre de 2024	43,632	-	3,020	16,845	3,177	( 680)	65,994
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	3,177	( 3,177)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13):</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	7,437	-	7,437
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	327	327
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 43,632</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,020</b>	<b>\$ 20,022</b>	<b>\$ 7,437</b>	<b>\$ ( 353)</b>	<b>\$ 73,758</b>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable serán publicados en las páginas de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en <https://latam.vincicompass.com/es/mexico/operadora/> correspondiente a la Sociedad, de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, se publica la información financiera que la Sociedad proporciona periódicamente en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Lic. Iván Alejandro Ramil Flores  
Director de la Sociedad

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, Piso 21 Colonia Bosques de las Lomas

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 8,987	\$ 2,425
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de operación:</b>		
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables y asociadas	( 3,360)	( 4,195)
Estimación de pérdida esperada	168	679
<b>Ajuste por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>		
Depreciación y amortización	877	1,247
Bajas de activos depreciados	( 332)	-
Depreciación de activos por derecho de uso	2,452	2,369
<b>Ajuste por partidas asociadas con actividades de financiamiento:</b>		
(Utilidad) perdida en cambios no realizada	( 996)	2,079
Intereses a cargo	369	430
	<u>8,165</u>	<u>5,034</u>
<b>Cambios en partidas de operación:</b>		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	( 5,833)	( 2,755)
Cambio en otros activos operativos	7,936	( 9,276)
Cambio en otros pasivos operativos	419	11,156
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>10,687</u>	<u>4,159</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	( 598)	( 24)
Compra venta de acciones de subsidiarias consolidables y asociadas, neta	( 1,469)	-
<b>Flujos netos de efectivo utilizados de actividades de inversión</b>	<u>( 2,067)</u>	<u>( 24)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Intereses pagados	( 369)	( 430)
Pago por pasivo por arrendamiento	( 2,756)	( 2,530)
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento</b>	<u>( 3,125)</u>	<u>( 2,960)</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	5,495	1,175
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	27,396	26,221
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 32,891</u>	<u>\$ 27,396</u>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los presentes estados de flujos de efectivo serán publicados en las páginas de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en <https://latam.vincicompass.com/es/mexico/operadora/> correspondiente a la Sociedad, de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, se publica la información financiera que la Sociedad proporciona periódicamente en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Lic. Iván Alejandro Ramil Flores  
Director de la Sociedad

**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Miles de pesos)

**1. Actividad de la Sociedad**

Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), con domicilio en Paseo de los Tamarindos N° 90, Torre 1, Piso 21, Colonia Bosques de las Lomas, C. P. 05120, Ciudad de México, es subsidiaria de Compass Investments Group Holding, S.A.P.I. de C.V. (el Grupo), quien posee el 99.99% de su capital social.

La Operadora tiene por objetivo el prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y adquisición del manejo de cartera de inversiones de los Fondos de Inversión del Grupo (los Fondos de Inversión). La Operadora obtuvo autorización para su funcionamiento el 4 de octubre de 2000 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV).

Conforme a la Ley de Fondos de Inversión (LFI), la Operadora funge como socio fundador y sociedad operadora de los Fondos de Inversión que se indican más adelante. Conforme a la LFI, los Fondos de Inversión no cuentan con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaen en la Operadora, así como en los miembros de su Consejo de Administración.

Las actividades y la ejecución del objeto social de la Operadora se apegan a lo dispuesto en la LFI y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios (las Disposiciones), emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Operadora administra y es responsable de la operación de los siguientes Fondos de Inversión, así como de que cumplan con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto de cada uno de ellos:

1. Compass Investments Uno, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (I+LIQG).
2. Compass Investments Dos, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (I+GUBER).
3. Compass Investments Cinco, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (I+GLOBV).
4. Compass Investments Seis, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (IDEA).
5. Compass Investments Siete, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (AMVALOR).
6. Compass Investments Ocho, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (PAM).

2.

7. Compass Investments Nueve, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (I+CORP).
8. Compass Investments Doce, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (CRECE+).
9. Compass Investments Catorce, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (BX+4).
10. Compass Investments Quince, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (ALPHA+).
11. Compass Investments Diecisiete, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (BX+USD) antes TAURUM.
12. Compass Investments Dieciocho, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (GLOBAL+).
13. Compass Investments Diecinueve, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (STRAT).
14. Compass Investments Veinte, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (COLRVL).
15. Compass Investments Veintiuno, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (ALTER1+).
16. Compass Investments Veintidós, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (RVMAX1).

## **2. Autorización y bases de presentación**

### **Autorización**

El 31 de marzo de 2026, el Lic. Iván Alejandro Ramil Flores, Director de la Operadora, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la LFI y los estatutos de la Operadora; los accionistas y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2025 adjuntos se sometieron a la aprobación en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2026.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos de la Operadora se prepararon de conformidad con el marco contable aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, así como la revisión de su información financiera y de otra información que periódicamente la Operadora somete a su revisión.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de sostenibilidad, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio contable A-4 de la Comisión.

#### **b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir a las estimaciones y suposiciones.

#### **Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones:**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 5 - Cuentas por cobrar: estimación de pérdida esperada e irrecuperabilidad.
- Nota 9 - Reconocimiento del activo por impuesto diferido: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.
- Nota 12 - Medición de Obligaciones por beneficios a los empleados, incluye información adicional sobre los supuestos al medir los valores razonables y supuestos actuariales clave.

#### **c) Determinación del valor razonable**

Ciertos rubros de los estados financieros de la Operadora han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Operadora tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

4.

Para efectos de la información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen a continuación.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

#### **d) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

#### **e) Presentación del resultado integral**

En cumplimiento con el criterio contable D-3 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Operadora presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período y se denomina "Estado de resultado integral".

### **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, emitidos por la Comisión, los cuales debido a que la Operadora opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en Unidades de Inversión (UDI).

El año terminado el 31 de diciembre de 2025, es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Operadora.

El porcentaje de inflación acumulado de los dos ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación, se muestra a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2025	8.6486	3.69%	12.56%
2024	8.3409	4.21%	17.45%

#### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera de inmediata realización, las cuales se reconocen a su valor razonable que es su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

#### c) Inversiones en instrumentos financieros

##### i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

##### ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

6.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Operadora cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Operadora deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Operadora.

Durante al año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Operadora no llevó a cabo transferencias entre categorías.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Operadora realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Operadora;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Operadora.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

8.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Operadora considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Operadora toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Operadora a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

*Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas*

<p><i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i></p>	<p>Posteriormente, y en cada fecha de reporte los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Margen integral de financiamiento".</p> <p>Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compra venta dentro de dicho rubro.</p> <p>Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Margen integral de financiamiento".</p> <p>Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Margen integral de financiamiento".</p>
--	--

iii. Baja en cuentas

La Operadora da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Operadora no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Operadora participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a pruebas de deterioro, pues en estos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor del mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

10.

#### Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

#### **d) Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes en las que la Operadora tiene influencia significativa o control se valúan por Disposiciones de la Comisión utilizando el método de participación (que equivale al valor razonable de los títulos accionarios calculado por un proveedor de precios independiente) a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas entidades utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que la Operadora. Dentro de este rubro se incluyen las acciones del capital social mínimo fija serie "A" de los fondos de inversión, que la operadora administra.

En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconoce en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la Operación".

#### **e) Cuentas por cobrar y estimación de pérdida esperada**

##### ***Cuentas por cobrar***

Los importes corresponden a los servicios pendientes de cobrar que son generados por sus partes relacionadas principalmente Fondos de inversión e ingresos por carteras manejadas.

##### ***Estimación de pérdida esperada***

La determinación de la estimación de pérdida esperada de cada categoría de las cuentas por cobrar se realiza con base en la NIF C-16 las cuales se basan en el enfoque de pérdida esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación frente a la Operadora.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones frente a la Operadora.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

En relación con las partes relacionadas dado que las empresas corresponden al mismo grupo, se considera un riesgo de crédito bajo para la estimación de cuentas incobrables, tomando como base la vigencia y el retorno de las cuentas por cobrar y por pagar revelados a la fecha de los estados financieros.

#### **f) Propiedades, Mobiliario y equipo (neto)**

Las propiedades, mobiliario y equipo adquiridos son registrados a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la unidad de inversión (UDI) de su fecha de adquisición a esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera según las normas contables.

La depreciación de las propiedades mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración sobre los valores actualizados deducidos del valor residual. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasas de depreciación
Mobiliario y equipo	10	10%
Equipo de telefónico	4	25%
Equipo de cómputo	3	30%
Adaptaciones y mejoras	20	5%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren y se registran en el rubro de "Gastos de administración".

La Operadora evalúa periódicamente los valores netos en libros del mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros son excesivos, la Operadora reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su monto recuperable.

#### **g) Otros activos**

En este rubro se incluyen los gastos de instalación y pagos anticipados los cuales se reconocen a su valor de adquisición. Los gastos de instalación se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración" a una tasa anual del 5%.

Asimismo, se incluyen en este rubro los pagos anticipados que están constituidos por los servicios pagados, que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones, los cuales se aplican a resultados durante su vigencia.

12.

## **h) Provisiones**

La Operadora reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probable y surgen como consecuencia de eventos pasados.

## **i) Beneficios a los empleados**

### **Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Operadora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

### **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Operadora en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Operadora pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

### **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Operadora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### **Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Operadora correspondiente a los planes de beneficios definidos por las pensiones por jubilación, gastos médicos posteriores al retiro, seguro de vida, primas de antigüedad e indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Operadora, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Operadora determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad integral en el rubro "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" y posteriormente se recicla a los resultados del periodo, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

#### **j) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-**

Al inicio de un contrato, la Operadora evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Operadora utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Operadora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Operadora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Operadora al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Operadora ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo.

14.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Operadora está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Operadora está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Operadora esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Operadora, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Operadora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. Adicionalmente bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de efectivo por las actividades de financiamiento.

La Operadora presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

**k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y en su caso, laborales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo o pasivo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del periodo, se presenta dentro del estado de situación financiera.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúa periódicamente creando, en su caso, una estimación de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

El gasto por PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción, en el estado de resultado integral. El activo por PTU diferida se registra en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos".

#### **l) Reconocimiento de ingresos-**

La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Los ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión se calculan sobre el promedio diario de los activos netos de los Fondos de Inversión. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados conforme se prestan los servicios en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

#### **m) Margen integral de financiamiento**

El margen integral de financiamiento incluye los ingresos por intereses de operaciones financieras propias, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y el resultado por compraventa de valores y divisas.

#### **n) Cuentas de orden**

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración de los fondos de inversión que administra la Operadora.

16.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Operadora a responder ante sus clientes.

**o) Concentración de negocio**

La Operadora se dedica a la prestación de servicios administrativos y operación a los fondos de inversión que administra. Los servicios prestados a dichos Fondos representan el 91% y 88%, respectivamente, del total de sus ingresos en 2025 y 2024.

**p) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**4. Instrumentos financieros-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros clasificados como negociables e integrados por acciones de los Fondos de Inversión que la Operadora administra ascienden a \$9,481 y \$3,648, respectivamente, (ver detalle en el estado de valuación de cartera de inversión).

**Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable**

El resultado neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por compraventa de valores ascendió a \$407 y \$128, respectivamente, y la valuación a valor razonable de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$434 y \$145, respectivamente. La suma de estos importes se incluye en los estados de resultados en el rubro de "Margen integral de financiamiento".

**Técnicas de valoración**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros negociables es de nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Operadora no realizó transferencia de títulos entre categorías.

Durante el año 2025 y 2024, la Operadora no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

## 5. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2025	2024
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Partes relacionadas (ver inciso a)	\$ 39,897	\$ 50,356
Impuestos a favor	8,708	6,667
Clientes	4,204	4,034
	<u>52,809</u>	<u>61,057</u>
Menos estimación para saldos de cobro dudoso	( 1,793)	( 1,624)
	<u>\$ 51,016</u>	<u>\$ 59,443</u>

### a) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, como el cobro de servicios de administración de activos, de operación, distribución y recompra de acciones y servicios de asesoría financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar derivan de las transacciones anteriores, y se muestran como sigue:

	2025	2024
<b>Comisiones por cobrar por servicios administrativos:</b>		
I+LIQG	\$ 2,891	\$ 754
I+GUBER	840	195
I+GLOBV	1,294	1,424
IDEA	462	392
AMVALOR	2,720	2,170
PAM	177	160
I+CORP	1,161	495
CRECE+	1,443	1,307
BX+4	848	724
ALPHA+	340	101
BX+USD	5	11
GLOBAL+	222	251
STRAT	4,272	4,348
COLRVL	209	133
ALTER1+	4	1
RVMAX1	297	289
	<u>17,185</u>	<u>12,755</u>

18.

	2025	2024
<b>Reembolsos por cobrar:</b>		
I+LIQG	\$ 305	\$ 19
I+GUBER	( 1)	2
I+GLOBV	( 48)	71
IDEA	( 69)	60
AMVALOR	( 7)	82
PAM	( 71)	60
I+CORP	3	31
CRECE+	( 51)	57
BX+4	( 55)	52
ALPHA+	( 63)	24
BX+USD	( 75)	62
GLOBAL+	( 55)	69
STRAT	( 5)	88
COLRVL	2	( 36)
ALTER1+	-	1
RVMAX1	( 14)	81
	<u>\$ ( 204)</u>	<u>\$ 723</u>

	2025	2024
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
CDI Sociedad Administradora de Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 571	\$ 571
Compass Group Holding, S.A.P.I. de C.V.	8,350	7,828
Compass Investments Corporativo, S.A. de C.V.	13,528	23,787
Compass Group LLC	467	4,692
	<u>22,916</u>	<u>36,878</u>
Total partes relacionadas	<u>\$ 39,897</u>	<u>\$ 50,356</u>

Las cuentas por cobrar anteriores a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.

## 6. Propiedades mobiliario y equipo

A continuación, se presenta el análisis e integración de propiedad, planta y equipo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Equipo de cómputo	\$ 8,647	\$ 7,820
Mobiliario y equipo	3,599	6,241
	<u>12,246</u>	<u>14,061</u>
Menos depreciación acumulada	( 11,341)	( 13,211)
	<u>\$ 905</u>	<u>\$ 850</u>

- 1) Por los ejercicios 2025 y 2024, se presentaron altas por \$598 y \$225, respectivamente, así como bajas por \$3,012 y \$201, respectivamente.
- 2) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por depreciación de propiedades y equipo ascendió a \$877 y \$818, respectivamente y la depreciación acumulada de los activos dados de baja ascendió a \$2,765 y \$152, respectivamente.

## 7. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

La Operadora arrienda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha; sin embargo, el contrato de arrendamiento de sus oficinas se renovó anticipadamente durante el mes de junio 2022 y las condiciones del contrato de arrendamiento se modificaron en cuantía y en tiempo dejando como vigencia el 30 de junio de 2028.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Compañía es arrendatario.

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran a continuación:

<b>Edificios</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 8,555	\$ 10,628
Ajustes al contrato	108	294
Depreciación del año	( 2,452)	( 2,367)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 6,211</u>	<u>\$ 8,555</u>

*Montos reconocidos en resultados:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Arrendamientos bajo la NIF D-5:</b>		
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ ( 369)	\$ ( 430)
Depreciación del año	( 2,452)	( 2,369)
Fluctuación cambiaria	( 996)	( 2,079)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024, fueron por \$2,756 y \$2,530, respectivamente.

20.

*Pasivo por arrendamientos*

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
<b>2025</b>				
Pasivo por arrendamiento	4.72%	2028	\$ 6,042	\$ 6,098
<b>2024</b>				
Pasivo por arrendamiento	4.72%	2028	\$ 8,555	\$ 9,312

**8. Inversiones permanentes**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones permanentes en acciones se analizan a continuación:

	2025	
	Inversión	Participación en resultados
<b>Fondos de inversión (Serie "A"):</b>		
En instrumentos de deuda	\$ 7,388	\$ 705
En renta variable	26,027	2,655
	<u>\$ 33,415</u>	<u>\$ 3,360</u>
	2024	
	Inversión	Participación en resultados
Fondos de inversión (Serie "A"):		
En instrumentos de deuda	\$ 6,683	\$ 574
En renta variable	21,903	3,621
	<u>\$ 28,586</u>	<u>\$ 4,195</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de participación que la Operadora mantiene en el capital social fijo de los Fondos de Inversión del Grupo es del 99% para ambos años.

## 9. Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y PTU

La Ley de ISR, establece una tasa de ISR del 30%.

a) El monto por ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto a la utilidad	\$ -	\$ ( 700)
ISR diferido resultados	( 1,550)	1,452

A continuación, se muestra una conciliación entre el resultado contable y fiscal por los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Resultado neto	\$ 7,437	\$ 3,177
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	( 119)	( 784)
Gastos no deducibles	817	1,066
Resultado en subsidiarias no consolidables y asociadas	( 3,360)	( 4,195)
Depreciación y amortización	( 653)	( 745)
Provisiones	257	2,073
Pagos anticipados	( 256)	1,838
Utilidad fiscal	<u>\$ 4,123</u>	<u>\$ 2,430</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se generó PTU por \$370 y \$373, respectivamente.

b) El impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Pasivos diferidos:</b>		
Mobiliario, equipo y gastos de instalación	\$ 531	\$ ( 705)
Arrendamientos de largo plazo (neto)	( 34)	( 227)
Pagos anticipados	( 367)	367
Total de pasivos diferidos	<u>130</u>	<u>( 565)</u>
<b>Activos diferidos:</b>		
Provisiones	3,003	4,061
Estimación de cuentas incobrables	538	487
Pérdidas fiscales por amortizar	8,184	10,004
Total de activos diferidos	<u>11,725</u>	<u>14,552</u>
ISR diferido, neto	11,855	13,987
Estimación de impuesto diferido	538	1,120
Activo por ISR diferido, neto	<u>\$ 11,318</u>	<u>\$ 12,867</u>

22.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Operadora tiene registrado ISR a favor proveniente de los pagos provisionales por \$6,355 y \$6,317, respectivamente.

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2025, expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe
2031	\$ 2,791
2032	15,666
2033	8,823
	<u>\$ 27,280</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto a la utilidad registrado en resultados se integra como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 8,987	\$ 2,425
Impuesto a la utilidad causado	-	( 700)
Impuesto a la utilidad diferido	( 1,550)	1,452
Total de impuesto a la utilidad	<u>( 1,550)</u>	<u>752</u>
Utilidad neta	<u>7,437</u>	<u>3,177</u>
Tasa efectiva de impuesto	<u>( 17.25%)</u>	<u>31.01%</u>

## 10. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	2025	2024
Gastos de instalación	\$ 11,632	\$ 11,632
Amortización acumulada	( 9,831)	( 9,249)
Gastos de instalación, neto	<u>1,801</u>	<u>2,383</u>
Depósitos en garantía	974	974
Gastos anticipados	470	157
Otros	1,389	1,218
	<u>\$ 4,634</u>	<u>\$ 4,732</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización de los gastos de instalación y activos intangibles ascendió a \$582 y \$582, respectivamente, los cuales están en el rubro de "Gastos de administración".

## 11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2025	2024
Acreedores diversos	\$ 10,937	\$ 13,935
Otros acreedores clientes fondos	39,900	38,301
Impuestos por pagar	8,206	5,775
	<u>\$ 59,043</u>	<u>\$ 58,011</u>

## 12. Beneficios a los empleados

El pasivo de beneficios a empleados se compone de la siguiente manera:

	2025	2024
Provisiones y bonos por pagar a empleados	\$ 7,947	\$ 9,949
Provisión por beneficios a empleados	3,025	2,278
	<u>\$ 10,972</u>	<u>\$ 12,227</u>

La Operadora tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad e indemnización legal. El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y terminación de la relación laboral por despido, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El costo neto y el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los que se muestran a continuación:

	2025		
	Terminación	Retiro	Total
Costo neto del período	\$ 430	\$ 110	\$ 540
Remediones del pasivo reconocidas en el ORI	( 430)	103	( 327)
Pasivo neto proyectado	2,615	410	3,025
	2024		
	Terminación	Retiro	Total
Costo neto del período	\$ 104	\$ ( 11)	\$ 93
Remediones del pasivo reconocidas en el ORI	-	-	-
Pasivo neto proyectado	1,969	309	2,278

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

24.

a) Costo neto del periodo

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Integración del costo neto del periodo 2025:</b>			
Costo laboral de servicio actual	\$ 61	\$ 187	\$ 248
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	49	195	244
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]	-	48	48
Costo laboral del servicio pasado			
<b>Costo neto del periodo 2025</b>	<b>\$ 110</b>	<b>\$ 430</b>	<b>\$ 540</b>
	2024		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Integración del costo neto del periodo 2024:</b>			
Costo laboral de servicio actual	\$ ( 4)	\$ ( 326)	\$ ( 330)
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	24	147	171
Reciclaje de remediciones [Remediciones del periodo]			
Costo laboral del servicio pasado	( 31)	283	252
<b>Costo neto del periodo 2024</b>	<b>\$ ( 11)</b>	<b>\$ 104</b>	<b>\$ 93</b>

b) Los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
<b>Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD):</b>			
PNBD al 1 de enero de 2024	\$ 270	\$ 1,705	\$ 1,975
Costo laboral del servicio actual	( 4)	( 326)	( 330)
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	24	147	171
Otros	19	443	462
<b>PNBD al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>309</b>	<b>1,969</b>	<b>2,278</b>
Costo laboral del servicio actual	61	187	248
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	49	195	244
Otros	( 9)	264	255
<b>PNBD al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 410</b>	<b>\$ 2,615</b>	<b>\$ 3,025</b>

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2025		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Provisiones para:</b>			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 410	\$ 2,615	\$ 3,025
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ 410</b>	<b>\$ 2,615</b>	<b>\$ 3,025</b>
	2024		
	Retiro	Terminación	Total
<b>Provisiones para:</b>			
OBA	\$ 309	\$ 1,969	\$ 2,278
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ 309</b>	<b>\$ 1,969</b>	<b>\$ 2,278</b>

## d) Remediones del pasivo (activo) neto proyectado PNBD:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial de remediones del PNBD reconocidos en los ORI por:		
Ganancias y pérdidas actuariales	\$( 680)	\$( 680)
Movimientos del año por remediones del PNBD reconocidos en los ORI:		
Ganancias y pérdidas actuariales	327	-
Saldo final de remediones del PNBD reconocidos en los ORI por:		
Ganancias y pérdidas actuariales	( 353)	( 680)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en las proyecciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa real de descuento nominal para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.42%	10.88%
Tasa de incremento del nominal para los niveles de sueldos futuros	5.25%	5.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	6.4 años	5.5 años

### 13. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

#### a) Estructura del capital social

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025, entre otros asuntos se acordó el traspaso de la utilidad neta de 2024, la cual ascendía a \$3,177 íntegramente a la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores".

Con fecha 1 de octubre de 2024, se llevaron a cabo los movimientos de clasificación de las cuentas "Aportaciones para futuros aumentos de capital" y "Actualización para futuros aumentos de capital" al "Capital variable" por \$7,976. Asimismo, se reconoció la devolución del monto \$12,915 a Compass Group Holding SAPI de CV (socio mayoritario).

Derivado de los movimientos realizados en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social fijo de la Operadora asciende a \$21,816 históricos representado por 218,156 acciones series "A" y "B" clase I, y el capital social variable asciende a \$21,816 históricos representado por 218,156 acciones serie "A" y "B" clase II, ambas sin expresión nominal.

26.

#### b) Restricciones al capital contable

La transmisión de acciones de la Operadora requerirá de autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

Las operadoras en cuyo capital social no participen entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$20,018, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Operadora cumple con este requerimiento.

#### c) Resultado integral, otros resultados integrales

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad de la Operadora durante el año y se integra por el resultado neto y las remediones por beneficios definidos a los empleados. Los ORI incluyen:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	\$ ( 680)	\$ ( 680)
Remediación de beneficios a los empleados	327	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ ( 353)</u>	<u>\$ ( 680)</u>

#### d) Reserva legal

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social histórico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a \$3,020 en ambos ejercicios, cifra que hasta la fecha no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

#### e) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2025	2024
Cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA)	\$ 53,899	\$ 51,980
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	88,862	86,324

### 14. Comisiones y tarifas cobradas

Los ingresos por comisiones de los fondos administrados por la Operadora son transacciones con partes relacionadas y por los años terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>		
I+LIQG	\$ 25,593	\$ 21,689
I+GUBER	7,059	5,560
I+GLOBV	13,186	13,485
IDEA	4,355	3,185
AMVALOR	24,638	23,468
PAM	1,649	1,660
I+CORP	12,907	13,065
CRECE+	13,651	19,074
BX+4	8,767	4,275
ALPHA+	3,015	2,979
BX+USD	108	233
GLOBAL+	2,250	2,265
STRAT	42,848	37,838
COLRVL	1,568	924
ALTER1+	7	3
RVMAX1	2,887	2,404
	<u>\$ 164,488</u>	<u>\$ 152,107</u>

## 15. Gastos de administración

A continuación, se muestran las principales partidas que integran los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Sueldos y salarios	\$ 34,288	\$ 34,004
Honorarios	26,225	28,327
Otros beneficios a los empleados	11,861	11,712
Impuestos y cuotas de seguridad social	5,338	4,987
Depreciación y amortización	3,329	3,770
Gastos por servicios	3,101	3,601
Gastos de tecnología	2,099	2,561
Otros gastos de administración	2,624	2,555
Otros gastos diversos	1,607	2,086
Renta y mantenimientos generales	1,780	1,884
Gastos de comunicación	465	472
Gastos no deducibles	265	283
Mercadotecnia y publicidad	397	169
Gastos de viaje	138	116
	<u>\$ 93,517</u>	<u>\$ 96,527</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Operadora recibió servicios administrativos de Corporativo (parte relacionada) por \$21,789 y \$23,906, respectivamente.

28.

## 16. Otros ingresos con partes relacionadas

Los otros ingresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	2025	2024
Compass Group Holding LLC	\$ 1,995	\$ 6,099
Otros ingresos	14,432	14,192
	<u>\$ 16,427</u>	<u>\$ 20,291</u>

## 17. Cuentas de orden

La Operadora mantiene en administración activos de los Fondos de Inversión que administra reconocidos en cuentas de orden que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Bienes en custodia y administración:</b>		
Inversión de renta variable	\$ 8,828,324	\$ 8,448,406
Instrumentos de deuda	14,568,769	8,004,462
	<u>\$ 23,397,093</u>	<u>\$ 16,452,868</u>

## 18. Administración de riesgos (no auditado)

### *Información cualitativa-*

La administración de riesgos de la Operadora es consciente de la importancia de la administración integrada en el manejo y control de los distintos riesgos a los que se encuentran expuestos los Fondos de Inversión, ya sea por administrar activos de renta variable o en instrumentos de deuda.

Por lo que es responsabilidad de la administración de riesgos el monitorear el valor esperado de los rendimientos de los Fondos de Inversión que administra, al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición a los riesgos inherentes de los instrumentos financieros en la cartera de los Fondos, manteniendo un equilibrio adecuado de la relación riesgo-rendimiento. Esta exposición deberá ajustarse en cualquier caso a las políticas, límites y niveles de tolerancia autorizados por el Consejo de Administración de la Operadora.

Adicionalmente, la Operadora reconoce la necesidad de controlar y disminuir las probabilidades de incurrir en pérdidas que pudieran vulnerar el patrimonio de los Fondos derivadas de fallas o deficiencias en controles internos, por errores tecnológicos o legales.

De este modo la administración de riesgos instaurada previene la exposición a riesgos no autorizados, por medio del uso de modelos avanzados y confiables de medición de riesgos; límites de exposición congruentes con las operaciones autorizadas del Fondo, así como procedimientos y sistemas de monitoreo y control documentados y aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora. Las políticas en administración integral de riesgos de los Fondos garantizan la auditabilidad máxima de los procesos, así como la transparencia de los mismos, tanto para externos como para internos de los Fondos de Inversión.

A través de sus áreas de control, la Operadora verifica que cada fondo de inversión administrado mantenga una estructura de activos que sigan los lineamientos de los regímenes de inversión aplicables, apegándose en todo momento al objetivo y horizonte de inversión y a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

La Operadora cuenta con manuales, políticas y procedimientos para la gestión de riesgos autorizados por el Consejo de Administración de la Operadora, donde se encuentran definidas de manera detallada y actualizadas todas las políticas, metodologías y procedimientos de riesgos requeridos en el Título Séptimo de la Circular Única aplicable a fondos de inversión. Estos documentos son actualizados y presentados para su aprobación o ratificación anualmente. La versión vigente fue aprobada en febrero de 2025.

### ***Riesgos asociados a la inversión***

Los Fondos de Inversión se encuentran expuestos a diversos riesgos dependiendo de la composición de su portafolio, pueden estar expuestos al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, crecimiento no controlado de la inflación, movimientos en el tipo de cambio y a las fluctuaciones en los precios de los mercados de valores nacionales e internacionales. Además de los riesgos derivados por movimientos en los mercados, los Fondos se encuentran expuestos al riesgo de crédito y de liquidez.

La Operadora cuenta con el servicio de riesgos brindado por RiskConsult quien utiliza el sistema de riesgos y estrategia de inversión Zeus System™, con amplio reconocimiento en México y Latinoamérica, para dar cumplimiento a las necesidades de medición y reporte de riesgos de mercado, con la frecuencia y profundidad requerida por la regulación mexicana.

El área de riesgos calcula el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) a un día y al 95% de confianza, y utiliza un método paramétrico de volatilidad estable, que utiliza los 347 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y todos los demás (hasta el 15 de enero de 2001) contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). El sistema de riesgos es también utilizado para obtener profusas medidas de sensibilidad, análisis en escenarios históricos y virtuales, análisis de desempeño detallados por instrumento y factores de riesgo, así como ejercicios de optimización de cartera.

Adicionalmente, dentro del sistema de administración de fondos Jonima, se puede calcular el VaR Histórico a través de las matrices de escenarios proporcionadas por Valmer para todos los fondos de inversión administrados.

**a) Riesgo de mercado**

Los inversionistas de los Fondos incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierten los Fondos, en los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierten los Fondos, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones de los Fondos de Inversión.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales o cuyo rendimiento se encuentra referenciado al dólar de los EUA o a otra divisa, están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos de los Fondos podría sufrir variaciones repercutiendo en el precio de sus acciones.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto baja el precio del Fondo, por el contrario, si las tasas de interés bajan, el precio de los instrumentos de deuda sube y por lo tanto sube el precio del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo.

En el caso de instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia.

Los Fondos de Inversión estarán expuestos al riesgo de crédito, si cuentan con inversiones en títulos no gubernamentales.

Los Fondos de Inversión administrados no realizan operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto, en todo caso solo se exponen al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

**c) Riesgo de contraparte**

La administración de la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a las carteras de los Fondos únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo de contraparte se considera bajo.

**d) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas. Los Fondos consideran un porcentaje mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses de 50%, 30%, 20%, 10%, 5% y 1%, según sea el caso.

En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar el Fondo por la liquidación no programada de sus activos no-líquidos a descuentos inusuales, para solventar las salidas que exceden la disponibilidad de activos líquidos, de fácil realización, el cual se considera moderado.

**e) Riesgo operativo**

La Operadora ha implementado esfuerzos que contemplan robustecer el marco de control y medición de los riesgos operativos implícitos en la administración de los Fondos de Inversión con la finalidad de disminuir dichos riesgos y evitar incurrir en potenciales pérdidas, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

**f) Riesgo legal**

Los fondos se encuentran expuestos a un riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones del Fondo.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

**g) Riesgo tecnológico**

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

La Operadora ha implementado políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información. Asimismo, el riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

**19. Compromiso y pasivos contingentes**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos del Fondo.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

## **20. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

La CNBV, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), publicó el 4 de septiembre de 2025 la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, en la que se sustituyen los Anexos 5, 6, 7; así como del Anexo 8, Serie R01 "Catálogo Mínimo" y Serie R13 "Estados Financieros, sus reportes regulatorios, dichos cambios entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026.

Las modificaciones antes mencionadas no representan un efecto en los estados financieros de la Operadora.

### **Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor**

Los Criterios contables aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la CNBV, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación.

La Operadora tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

#### **a) Normas de Información Financiera**

##### **Mejoras a las NIF 2026**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### **(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas***

Se observó que en la NIF B-11 no se especificaba cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones, mientras que sí se menciona que en el estado de situación financiera dichos efectos deben presentarse en forma prospectiva. Por lo anterior, el CINIF propuso hacer las precisiones correspondientes.

Se modificó el párrafo 50.4: Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo netos atribuibles a los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas.; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Operadora.

#### **(ii) NIF C-10, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés***

##### **1. Contratos de bienes de uso propio**

La NIF C-10 señalaba que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se propuso modificar la norma para incluir a estos contratos en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación se propone para lograr alineación de la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Se modificó el párrafo 32.6: Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación (“asimetría contable”) que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

## 2. Instrumentos de cobertura calificables

La NIF C-10 señalaba que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Al respecto, si bien se entiende que con base en las normas de consolidación de estados financieros los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica deben eliminarse en los estados financieros consolidados, se recibieron preguntas referentes a si de acuerdo con el mencionado párrafo, dichos IF podrían considerarse como un instrumento de cobertura calificable en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Considerando que la respuesta a la pregunta planteada en el párrafo anterior es afirmativa, el CINIF, a efecto de evitar confusiones, propuso realizar las siguientes precisiones.

Párrafo 35.2.4: Sólo los instrumentos financieros contratados con terceros independientes una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2: Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;
- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros la Operadora.

### **(iii) NIF C-13, Partes relacionadas**

#### Revelaciones generales de beneficios a los empleados

La NIF C-13 requiere que las entidades de interés público (EIP) revelen información sobre los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de una entidad, segregados por tipo de beneficio; sin embargo, se recibieron comentarios respecto de que los usuarios de la información de las entidades que no son de interés público (ENIP) también requieren ese tipo de información, aunque no necesariamente de una forma tan detallada. Por lo anterior, el CINIF propuso ampliar las revelaciones generales requeridas por la NIF C-13.

Párrafo 61.10: La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1: La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse agrupada en por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Operadora.

### **Mejoras a las NIF 2025**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2025, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros la Operadora.

#### **(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros la Operadora.

**(iii) NIF B-14, Utilidad por acción**

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, se eliminó el término “instrumentos de deuda” como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Operadora.

**(iv) NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21, *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Operadora.

**(v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar****Baja de pasivos financieros**

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

38.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

#### Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros la Operadora.

#### **(vi) NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha**

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros para establecer las bases para el análisis de los eventos y/o condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como de establecer las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

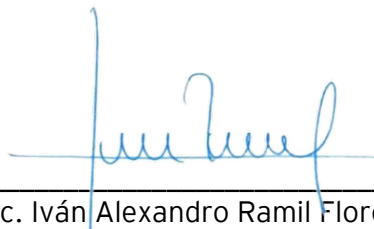
Se propone la publicación de la NIF A-2 con el fin de establecer las bases para efectuar un análisis adecuado cuando se determine que existen eventos y/o condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres importantes que afecten la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad establecerá para mitigar dichos riesgos.

Las disposiciones de esta norma entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en esta NIF. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Operadora.

## 21. Eventos subsecuentes

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Iván Flores', is written over a horizontal line.

Lic. Iván Alejandro Ramil Flores  
Director de la Sociedad